



Cámara De Diputados Da Trámite De Publicidad A Dictámenes Sobre Leyes De Ingresos De La Federación Y Federal De Derechos 2025

En sesión presencial, el Pleno de la Cámara de Diputados conoció para trámite de declaratoria de publicidad los dictámenes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, relativos a las leyes de Ingresos de la Federación y Federal de Derechos, que forman parte del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2025.

Ley de Ingresos de la Federación

En este dictamen se da cuenta que la Federación percibirá el próximo año ingresos totales por 9 billones 302,015.8 millones de pesos, de los cuales los ingresos del Gobierno Federal por impuestos sumarán 5 billones 297, 812.9 mdp, y de ingresos derivados de financiamientos 1 billón 246, 366.5 mdp. Se proyecta una recaudación federal participable de 4 billones 892 mil 179.6 mdp.

Establece que el Ejecutivo Federal podrá contratar y ejercer créditos, empréstitos y otras formas del ejercicio del crédito público, incluso mediante la emisión de valores y para el financiamiento del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, por un monto de endeudamiento neto interno hasta por un billón 580 mil mdp.

<https://hojaderutadigital.mx/camara-de-diputados-da-tramite-de-publicidad-a-dictámenes-sobre-leyes-de-ingresos-de-la-federacion-y-federal-de-derechos-2025/>